

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el archivo  
de este Municipio

Callao, 19 7 NOV 2014



ARTURO DANIELA DAVILA  
Sub Gerente de Apoyo Alcaldía



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

**Resolución de Alcaldía N° 1190 -2014-MPC-AL**

Callao, 17 NOV 2014.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**

**Visto**, el Informe N° 242-2014-MPC-GGTU de fecha 31 de Octubre del 2014 de la Gerencia General de Transporte Urbano, sobre Convocatoria a Concurso Público, para la designación de Auxiliar Coactivo; y,

**Considerando:**

Que, mediante el informe de visto, la Gerencia General de Transporte Urbano, solicita la Convocatoria a Concurso Público para la designación de un Auxiliar Coactivo de la Gerencia de Ejecución Coactiva de Transporte, en razón que mediante Resolución de Alcaldía N° 1017-2014-MPC-AL, de fecha 02 de octubre del 2014, se ha aceptado la renuncia de doña Janet Patricia Arias Valdivia, al cargo de Auxiliar Coactivo de la Gerencia de Ejecución Coactiva de Transporte;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979 - Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, la designación del Auxiliar Coactivo debe efectuarse mediante Concurso Público de méritos;

Que, en tal sentido, es necesario convocar a Concurso Público de méritos para la designación del Auxiliar Coactivo de la Gerencia de Ejecución Coactiva de Transporte, designándose a los miembros de la Comisión que tendrán a su cargo dicho concurso;

Estando a lo expuesto, con la visación de la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, Gerencia General de Transporte Urbano y Gerencia de Personal, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**Resuelve:**

**Artículo 1.-** Convocar, al Concurso Público de méritos N° 02-2014-MPC, para la designación de un (01) Auxiliar Coactivo de la Gerencia de Ejecución Coactiva de Transporte, dependiente de la Gerencia General de Transporte Urbano de la Municipalidad Provincial del Callao.

**Artículo 2.-** Designar, a los miembros de la Comisión encargada de llevar a cabo el Concurso Público de méritos N° 02-2014-MPC, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- Sr. Belizario Miguel Gonzales Huapaya, Gerente General de Transporte Urbano, quien la presidirá.
- Sr. Marco Antonio Molina Guerrero, Gerente de Personal, miembro.
- Sra. Laura Rosa Gómez Sánchez, Gerente de Ejecución Coactiva de Transporte, miembro.

**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución a los miembros de la Comisión y a las Dependencias respectivas de la Municipalidad Provincial del Callao.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE